



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P.P. Gómez - Jipijapa - Manabi



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 022--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 26 de noviembre en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 26 de noviembre del 2025, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. María Lucas Reyes.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava. -presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gisella Miranda Maldonado; Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal-presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: "Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h03 doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 26 de noviembre del 2025; 1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 12 de noviembre del 2025; 2.- Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A; 3.- Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; 4.- Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; 5.- Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; 6.- Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Alexandra Miranda Tóala. - Mociono la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Tóala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Evelyn Miranda Maldonado. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Tóala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022, esta moción cuenta con el apoyo de la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P.P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. – Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal	A favor
Ing. Josué Jandry Aránea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO.** – Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 12 de noviembre del 2025.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 021, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Evelyn Miranda Maldonado. - Mociono la aprobación del acta de sesión ordinaria N°021.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Lcda. Hilda Villacis Chancay de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 021, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda Villacis Chancay. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 021, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

Maria Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P.P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal
Ing. Josué Jandry Aranea Álava

A favor
A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 12 de noviembre del 2025.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 12 de noviembre del 2025.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO.** – Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A

María Lucas Reyes. – buenas tardes con todos, para comunicar que mediante acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A, se expiden las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

Entonces de acuerdo al mencionado acuerdo existe un aumento de \$9.160,83, en lo cual tiene que ser incluido en el presupuesto 2025 del GAD parroquial.

Alexandra Miranda Toala. – la última reforma que se realizó ¿Qué fecha tiene?

María Lucas Reyes. – existió una reforma al inicio de este año de un incremento de \$33.858,38 luego de allí se realizó una disminución de \$6.491,90 y ahora la que se está realizando por un incremento en el presupuesto de \$9.491,90.

El presidente, ya ha hecho un análisis y en vista de que en gasto corriente no hay necesidad de incluir esos valores, de tal forma que pasen a la cuenta 7308110, de nombre insumos de materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización, lo cual quedara para la segunda fase del proceso de adquisición de materiales y accesorios para agua entubada.

Alexandra Miranda Toala. – ingeniera, analizando lo indicado, no todo se puede ubicar ya que habría que considerar el 5% a CONAGOPARE Y EL 1*100 de la contraloría, entonces allí se va a reducir el valor. Y también se considere el 2% para la efectivización de los bonos.

María Lucas Reyes. – correcto ya hare las respectivas modificaciones.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto San Pablo
P.P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Hilda Villacis Chancay. - no sé si se consideró dentro del tema de mantenimiento de las instalaciones del GAD parroquial, la fachada, la parte interna, también el mantenimiento de la madera como lo del balcón y lo de la escalera.

Josué Aránea Álava. - en si todo eso se analizó, pero por recursos y viendo que se acerca la época invernal, se resolvió que lo mejor es ubicarla para el próximo año, una vez saliendo de la época invernal.

Alexandra Miranda Toala. - sería importante, que se revise las cuentas como de energía, internet, lo de los seguros de los bienes de la institución para conocer si se cumplen en este año, si hay recursos en estas partidas para cubrir lo que resta del año.

María Lucas Reyes. - si con esas cuentas todo esta muy bien, no vamos a tener ningún inconveniente.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes la aprobación de la reforma o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Alexandra Miranda Toala. - Mociono la aprobación

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar la reforma, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Jeniffer Soledispa Villarreal. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar la respectiva reforma, esta moción cuenta con el apoyo de la Srta. Jeniffer Soledispa Villarreal

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar la reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2025 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GOMEZ"

PARTIDAS	DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	REFORMA AUMENTO	TOTAL
1 INGRESOS CORRIENTES					
1506080 APORTE JUNTAS PARROQUIALES	78.200,00				78.200,00
1524990 OTROS NO ESPECIFICADOS	40,00				40,00
2306080 APORTE JUNTAS PARROQUIALES	122.181,31				122.181,31
3701010 De Fondos del Presupuesto General del Estado	15.421,08				15.421,08
3801010 De Cuentas por Cobrar	17.658,58				17.658,58
3801070 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	31.212,09				31.212,09
GASTOS					
5 GASTOS CORRIENTES					
5101050 Remuneraciones Unificadas		49.668,00			49.668,00
5102030 Decimo Tercer Sueldo		4.139,00			4.139,00
5102040 Decimo Cuarto Sueldo		2.820,00			2.820,00
5106012 Subrogaciones		2.358,00			2.358,00
5106010 Aporte Patronal		5.786,32			5.786,32
5106020 Fondos de Reserva		4.137,34			4.137,34
5107070 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		0,01			0,01
5307010 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos		0,00			0,00
5602010 Sector Públ co Financiero		333,16			333,16
5601060 Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores		0,00	183,22		183,22
5702010 Seguros		160,00			160,00
5702030 Comisiones Bancarias		100,00			100,00
5801010 A Entidades Descentralizadas y Autónomas		2.728,72	458,04		3.184,76
5801040 A Gobiernos Autónomos Descentralizados		6.011,44			6.011,44
7 GASTOS DE INVERSIÓN					
7101050 Remuneraciones Unificadas		3.523,54			3.523,54
7102030 Decimo Tercer Sueldo		0,01			0,01
7102040 Decimo Cuarto Sueldo		0,01			0,01
7105100 Servicios Personales por Contrato		21.288,32	300,00		18.988,32
7106010 Aporte Patronal		0,01			0,01
7106020 Fondos de Reserva		0,01			0,01
7107070 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		1.109,76			1.109,76
7301010 Agua Potable		350,00			350,00
7301040 Energía Eléctrica		3.822,77			3.822,77
7301050 Telecomunicaciones		940,80			940,80
7302010 Transporte de Personal		350,00			350,00
7302020 Fiestas y Muestras		0,01			0,01
7302040 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Embastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Camerazación, Filmación e Imágenes Satelitales		0,01			0,01
7302050 Espectáculos Culturales y Sociales		6.600,00			5.100,00
7302350 Servicio de Alimentación		529,20			529,20
7303030 Vialcos y Subsistencias en el Interior		1.411,20			1.411,20
7305050 Vehículos (Arrendamiento)		0,01			0,01
7306010 Contratación de Estudios e Investigaciones		10.000,01			10.500,01
7606120 Capacitación a Servidores Públicos		0,01			0,01
7306130 Capacitación para la Ciudadanía en General		6.600,00			-
7307020 Arrendamiento y Llicencias de Uso de Paquetes Informáticos		300,00	350,00		650,00
7308020 Vestuario Lencería Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para Uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad		827,53			-
7308040 Materiales de Oficina		2.250,00			2.816,23
7308050 Materiales de Aseo		600,00			600,00
7308110 Insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización en Vial, Navegación, Contro Incendios y Placas		2.891,28	23.519,57		45.815,85
7308120 Materiales Didácticos		0,01			0,01
7308140 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		0,01	5.000,00		5.000,01
7308180 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		2.000,00			2.000,00
7308210 Egresos para Situaciones de Emergencia		0,01			0,01
7308280 Dispositivos Médicos de Uso General		0,01			0,01
7308460 Insumos para Medicina Alternativa		0,01			0,01
7501040 Urbanización y Embellecimiento		0,01			0,01
7501050 Transporte y Vías		61.410,95	13.208,38		53.075,00
7501070 Construcciones y Edificaciones		0,01			0,01
7506010 Obras de Infraestructura		6.600,00			3.500,00
7702010 Seguros		1.200,00			1.200,00
7702030 Comisiones Bancarias		120,00			120,00
8401030 Móviles		0,01			0,01
8401080 Herramientas		0,01			0,01
8401070 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		2.500,00			2.429,72
8602010 Al Sector Público Financiero		0,01			0,01
8701010 De Cuentas por Pagar		49.317,54			49.317,54
TOTAL	264.783,07	264.783,07	43.019,21		300.960,39

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



RESOLUCIÓN N°005-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar la reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al quinto punto del orden del día

María Lucas Reyes. – **TERCER PUNTO.** – Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Josué Aranea Álava. - Compañeros, debo manifestar que una vez realizado el análisis y el trabajo realizado en conjunto con la secretaria-tesorera, tomando en cuenta cada una de las necesidades que se hicieron notar en asamblea ciudadana hemos realizado el presupuesto para ser analizado en primera instancia, se ha considera obras de gran importancia y proyectos beneficiosos para el sector vulnerable.

Alexandra Miranda Toala. – compañeros, como una necesidad de la institución, sería muy importante la adquisición de una mesa, ya que, para eventos, reuniones no contamos con aquello, en muchas ocasiones hay que estar prestando, por eso considero que se realizará la compra en beneficio de las actividades que se desarrolle el próximo año.

Josué Aranea Álava. – También he considerado que es necesario disminuir la partida destinada a materiales de oficina. A inicios de este año se realizó la adquisición de tóners para la impresora, los cuales han sido de gran utilidad para la adecuada organización de la documentación institucional; sin embargo, su costo es elevado. Por este motivo, optimizaríamos recursos adquiriendo una impresora de tinta continua, lo que permitiría reducir significativamente los gastos de funcionamiento asociados a la impresión.

Hilda Villacis Chancay. – sería importante que se considere el mantenimiento de la madera del GAD parroquial, las puertas, ya que no se le ha dado mantenimiento varios años, pintada de la fachada, de los interiores.

Alexandra Miranda Toala. – con lo del centro de rehabilitación sería importante que se debe valores para la adquisición de materiales que se necesite para que se siga brindando un buen servicio a los grupos prioritarios.

Hilda Villacis Chancay. – yo si quisiera tocar un tema que es muy preocupante y tiene que ver con los instrumentos musicales, ya que no se les ha dado uso y peor algún tipo de mantenimiento, ya vamos otro año más y los equipos siguen guardados, entonces esperando que para el año que viene se pueda realizar la gestión para poder contar con un profesor de música y sobre todo el respectivo mantenimiento a los instrumentos musicales.

Alexandra Miranda Toala. – se deberían considerar partida para las vacaciones.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. – se va a dejar contemplado en la partida servicios por contratación: asistentes deportivos para la continuidad del proyecto entrenando valores, asistente de proyectos sociales e ingeniero civil.

Josué Aranea Álava. – en referencia a lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo a través del acuerdo ministerial Nro. MDT-2025-179, se hace el respectivo incremento a la remuneración de secretaria-tesorera.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes la aprobación en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Hilda Villacis Chancay. - Mociono la aprobación

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Lcda. Hilda Villacis Chancay de aprobar en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Alexandra Miranda Toala. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar la respectiva reforma, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2026 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GOMEZ"

PARTIDAS	DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS
1 INGRESOS CORRIENTES			
1802080	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	62.183.27	
2806060	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	154.725.35	
	GASTOS		
5 GASTOS CORRIENTES			
5101050	Remuneraciones Unificadas	52,272.00	
5102030	Décimo Tercer Sueldo	4,356.00	
5102040	Décimo Cuarto Sueldo	2,940.00	
5106010	Aporte Patronal	6,089.69	
5106020	Fondos de Reserva	4,354.26	
5602010	Sector Público Financiero	333.16	
5702030	Comisiones Bancarias	100.00	
5801010	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	5.726.72	
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,011.44	
7 GASTOS DE INVERSIÓN			
7101050	Remuneraciones Unificadas	0.00	
7102030	Décimo Tercer Sueldo	0.00	
7102040	Décimo Cuarto Sueldo	0.00	
7105100	Servicios Personales por Contrato	19,860.00	
7105070	Honorarios	2,096.00	
7106010	Aporte Patronal	0.00	
7106020	Fondos de Reserva	0.00	
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	
7301010	Agua Potable	350.00	
7301040	Energía Eléctrica	3,822.77	
7301050	Telecomunicaciones	970.00	
7302010	Transporte de Personal	350.00	
7302020	Fletes y Maniobras	0.00	
7302040	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado, Traducción Empastado Enmarcación Serrajería, Fotografía, Cinefilación, Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	6,600.00	
7302350	Servicio de Alimentación	700.00	
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,420.00	
7305050	Vehículos (Arrendamiento)	0.00	
7306010	Contratación de Estudios e Investigaciones	21,570.86	
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	0.00	
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00	
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	750.00	
7308020	Vestuario Lencería Prendas de Protección Insumos y Accesorios para Uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad	0.00	
7308040	Materiales de Oficina	1,500.00	
7308050	Materiales de Aseo	1,200.00	
7308110	Insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	42,276.64	
7308120	Materiales Didácticos	0.00	
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.00	
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00	
7308210	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.00	
7308260	Dispositivos Médicos de Uso General	0.00	
7308460	Insumos para Medicina Alternativa	0.00	
7501040	Urbanización y Embellecimiento	2,500.00	
7501050	Transporte y Vías	10,000.00	
7501070	Construcciones y Edificaciones	0.00	
7505010	Obras de Infraestructura	6,600.00	
7702010	Seguros	1,900.00	
7702030	Comisiones Bancarias	150.00	
8401030	Mobiliario	700.00	
8401060	Herramientas	0.00	
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	450.00	
9602010	Al Sector Público Financiero	26,959.08	
9701010	De Cuentas por Pagar		
	TOTAL	236.908.62	236.908.62

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P.P. Gómez - Jipijapa - Manabí



RESOLUCIÓN N°006-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al sexto punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **CUARTO PUNTO.** –Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha:

17 de noviembre del 2025 mediante oficio N°MSC-2025-044-O de parte de Hugo Avilés Banchón donde se indica “nos vemos en la necesidad de solicitarle su autorización de un poste ubicado en la plazoleta central de esta parroquia, misma que será utilizada para crear un árbol navideño como se lo realizó el año pasado”

17 de noviembre del 2025 mediante oficio N°430-25-YCG-PP-CM suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde se hace la invitación a la cumbre nacional por el fortalecimiento parroquial.

17 de noviembre del 2025 mediante oficio N°435-25-YCG-PP-CM suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde solicita a los GADPR de su jurisdicción, a fin que se registren a la brevedad posible, la información del CUR de pago de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales GADPR con el MIES, con el propósito de agilitar los pagos pendientes de dicha cartera de estado.

19 de noviembre del 2025 mediante oficio N°437-25-YCG-PP-CM suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde se hace referencia al evento “cumbre nacional por el fortalecimiento parroquial” que se suspende del referido evento.

19 de septiembre del 2025 de parte de Bexi del Rocio Bardellini Menéndez responsable de discapacidad el cual indica la continuidad del personal que labora en los servicios de atención a personas con discapacidad también se indica “ que con la finalidad de garantizar la continuidad del personal que labora en los servicios para personas con discapacidad para el año 2026, se solicita que los perfiles que fueron aprobados y validados, tanto por excepcionalidad como sin excepcionalidad, continúe laborando, en caso de que la entidad cooperante requiere un cambio del equipo técnico, la entidad deberá realizar una evaluación y un informe técnico motivado para el lanzamiento de una nueva vacante, en la diferentes modalidades de atención para personas con discapacidad”.

25 de noviembre del 2025 de parte de Maritza Maldonado Gonzales quien indica “(...) solicitamos a usted como máxima autoridad de nuestra parroquia nos ayude con la donación

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P.P. Gómez - Jipijapa - Manabí



de materiales de construcción de la misma, con la finalidad de que dichas festividades se desarrollen de mejor manera”

25 de noviembre del 2025 mediante oficio GADMJ-2025-DFIN-OFI-SST-00227 suscrito por la Ing. Solanda Saenz Toala **DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL-E** en donde se indica “(...) informamos que hemos formalizado la suscripción de dicho convenio con el ministerio, lo cual nos permite proceder con el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. En este sentido, manifestamos nuestra intención de cancelar la obligación pendiente con el GAD parroquial Pedro Pablo Gomez, correspondientes al segundo desembolso 30% del convenio de delegación de la gestión del servicio publico de manejo de desechos solidos entre el GAD Municipal de Jipijapa y el GAD parroquial por un valor de \$3900,00”.

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha:

19 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 332 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “me permito solicitar respetuosamente una reunión de trabajo con los ingenieros Michell Guevara Molina y José Flores, técnicos de la Zona 9 de la Prefectura de Manabí. La reunión se propone realizar en las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez, con el fin de tratar asuntos relacionados con el lastrado de vías en nuestra parroquia. Nos encontramos plenamente a disposición del tiempo y la disponibilidad de los profesionales mencionados, por lo que agradeceremos se nos indique la fecha y hora que consideren más convenientes para facilitar su asistencia y asegurar una jornada de trabajo productiva y colaborativa”.

19 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 333 dirigido a la Magister Juana del Rocio Palacios Alcívar **GERENTE DE SUCURSAL ZONAL MANABÍ BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**, en donde se indica “en atención al Oficio Nro. BDE-GSZM-2025-1212-OF, de fecha 10 de noviembre del presente año, mediante el cual se convocó a la socialización de la Octava Convocatoria Premio Verde 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., desarrollada el 18 de noviembre de 2025 y en la que participaron los técnicos de apoyo de nuestra institución, nos permitimos solicitar la presencia de técnicos de su entidad en territorio. Dicha visita resulta de suma importancia para fortalecer la formulación del proyecto que nuestra institución prevé presentar a la convocatoria. Consideramos necesario profundizar en los lineamientos técnicos, requisitos específicos y criterios de evaluación establecidos, a fin de asegurar que la propuesta se enmarque adecuadamente en los objetivos del Premio Verde y cumpla con los estándares exigidos por el BDE”.

20 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 334 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINADORA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “conforme a lo dispuesto en el convenio No. PD-04-13D01-26517-D SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE del año 2025”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabi



20 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 335 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza COORDINADORA ZONAL 4 **MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-26617-D, SERVICIO ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE del año 2025”

20 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 336 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza COORDINADORA ZONAL 4 **MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-26618-D, SERVICIO ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE del año 2025”.

26 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 337 dirigido a la Doctora Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta: Forma y Entrega de los Recursos, me permite solicitar respetuosamente el tercer desembolso correspondiente al 30%, el mismo que debe efectuarse en el mes de noviembre de 2025, de acuerdo con la ejecución del servicio de recolección de desechos sólidos no peligrosos. Esta solicitud se realiza conforme a lo estipulado en el Convenio de Delegación de la Gestión del Servicio Público de Manejo de Desechos Sólidos, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 1 de abril del presente año.

26 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 338 dirigido al Ing. Xavier Solís **GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “me permite solicitar respetuosamente el envío del carro sifonero del GAD Municipal para llevar a cabo la limpieza del sistema de alcantarillado pluvial y de aguas servidas en los barrios 24 de octubre y La Merced, de la parroquia Pedro Pablo Gómez. En los últimos días se ha evidenciado una obstrucción y acumulación de desechos en las redes de alcantarillado de esta zona, lo que está generando rebalses, malos olores y un posible riesgo para la salud pública. Considerando que estamos próximos al inicio de la temporada invernal, es necesario precautelar el buen funcionamiento de las redes y evitar taponamientos que puedan ocasionar afectaciones mayores”.

26 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 339 dirigida al Ing. Jaime Cruz Toala **TÉCNICO DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ** “me permite solicitar la realización de una inspección técnica en todos los parques del centro de la parroquia. El propósito de esta solicitud es identificar las condiciones actuales de estos espacios públicos, así como los daños o deterioros existentes. Esta información será fundamental para la formulación de un proyecto de mantenimiento y recuperación, el cual se prevé planificar y gestionar para su ejecución durante el próximo año”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al séptimo punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **QUINTO PUNTO.** -Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. – Respecto al convenio para la contratación del carro recolector de basura, hasta el momento no se tiene previsto un incremento en el presupuesto por parte del Municipio del cantón Jipijapa. En este sentido, se contempla destinar un recurso que permita cubrir otras rutas que han sido solicitadas por la ciudadanía. No obstante, se presentará la respectiva solicitud de revisión presupuestaria, considerando diversos factores, entre ellos el incremento considerable del precio del diésel durante este año, lo cual ha afectado directamente la prestación del servicio. Es importante señalar que, pese a estas dificultades, se continúa cumpliendo de manera oportuna y eficiente con la recolección de desechos en nuestra parroquia.

El día de ayer mantuve una reunión con delegados de la Prefectura de Manabí, con el propósito de dar continuidad a los trabajos en la vía principal La Esperanza – Pedro Pablo Gómez. Como es de conocimiento, existen tramos donde se han producido socavones; en dos de ellos ya se había iniciado la intervención, pero las labores fueron suspendidas debido a temas pendientes de pago al contratista. Además, se solicitó el despliegue de maquinaria para intervenir en varias vías que requieren atención urgente, considerando la preocupación de la ciudadanía ante la proximidad de la temporada invernal. De igual manera, he presentado la solicitud para que se nos brinde apoyo en el mejoramiento de la vía hacia el Azufrado, considerando que estamos desarrollando un proyecto de entrega de materiales para agua entubada, y en este sector se encuentra la captación que abastece a los demás recintos.

Se sostuvo también una reunión en el recinto El Azufrado ya que la ciudadanía solicita el apoyo del GAD parroquial con el tema del agua entubada, es importante destacar que se está haciendo el respectivo estudio para conocer técnicamente la totalidad de este proyecto, el cual beneficiaría a varias comunidades de este sector.

Se firmó un convenio con el GAD municipal del cantón Jipijapa el cual ellos se tomaron el atrevimiento de hacerlo a su modo, en donde se indicaba la entrega de materiales para la cancha del recinto El Mono, así como materiales eléctricos y bomba de agua para La Curia y San Pablo, lamentablemente en estas entregas no hemos sido invitados como gobierno parroquial, además nos están direccionado responsabilidades y competencias que no son nuestras, de todos modos haremos lo necesario para gestionar la instalación del material brindado a nuestros ciudadanos.

Con respecto a la primera fase de la dotación de accesorios y materiales para agua entubada para Bajo Grande y demás sitios, se ha avanzado con la entrega de materiales se ha coordinado con los dirigentes locales para la buena administración y optimización de los mismos.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Con el tema de las inmediaciones del centro de rehabilitación física, he recibido algunas consultas por los linderos de la zona, ya que se está llevando a cabo una construcción privada, la cual cuenta con todos los permisos correspondientes, de igual forma se constatará aquello y se pondrá en conocimiento del ente competente.

Alexandra Miranda Tóala. – lo que señala la escritura, exactamente hasta donde corresponde, porque allí igual se cuenta con las delimitaciones del terreno, porque hasta donde recuerdo lo donado era hasta la parte de atrás.

Josué Aranea Álava. – lo indicado en la escritura es lo que donaron, ya que en ese entonces allí existía un barranco, el cual fue rellenado por la administración anterior en conjunto con la prefectura de Manabí la cual hizo que se ganara terreno, lo negativo de esto fue que no se firmo un documento en donde se indicara que una parte iba a pertenecer al GAD parroquial de Pedro Pablo Gómez, lamentablemente el terreno fue vendido y no existe ningún documento que certifique aquello, ahora estamos preocupados por esta situación por que ya allí se está construyendo y nos pueden ocasionar muchos problemas, por lo tanto sugiero que se cree la necesidad y así poder enviar al técnico de campo para que haga un informe sobre el terreno y lo que indica la escritura de la misma.

Hilda Villacis Chancay. - Me permito informarle que varios ciudadanos del barrio Marcos Eloy Vallejo, en el sector cercano al centro de salud, han expresado su preocupación ante la proximidad de la temporada invernal. Esto se debe a que, a inicios de este año, se formó un socavón cerca de sus viviendas debido a la fuerte corriente de agua que se genera en ese punto.

Josué Aranea Álava. – realmente es una problemática latente, pero en ese entonces se arreglo aquello, justamente se hizo una reconformación, se hizo lo que mas se pudo, en si hay que hacer un trabajo ubicando piedras. Nosotros pasamos un informe, pero realmente ya no depende de nosotros, seguimos insistiendo en que se llegue a firmar un convenio para trabajar con el lastrado de vías de varios recintos.

Hilda Villacis Chancay. – sobre el tema del carro sifonero.

Josué Aranea Álava. – ya se estará solicitando aquello para que nos ayuden para realizar la limpieza del alcantarillado pluvial.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al octavo punto del orden del día

María Lucas Reyes. -SEXTO PUNTO. -Clausura

Josué Aránea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 16H32 doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la secretaria – Tesorera.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gomez - Jipijapa - Manabi

Ing. Josué Jandry Aráneas Álava
PRESIDENTE

Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA

Lcda. Hilda María Villaeis Chancay
PRIMER VOCAL



Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL

Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal
TERCER VOCAL

Ing. María Eugenia Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es